

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MEDCROSA S.A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las diez horas del tres del mes
abril del año dos mil diecisiete, se reúnen los accionistas de la compañía
MEDCROSA S.A. en sus oficinas ubicada en la ciudadela Kennedy Norte
Av. Francisco de Orellana intersección Alberto Borges, Edificio World Trade
Center, Bloque B, piso 10, oficina 1006, con la concurrencia de los siguientes
accionistas:

STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE, por sus propios derechos y
propietario de dos mil quinientas acciones, y, VICTOR BOANERGES FERRETTI
UGARTE, accionista y propietario de dos mil quinientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos
de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Victor Boanerges
Ferretti Ugarte y como Secretario el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte,, quienes
encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta,
de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la
Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme
lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los
accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que
es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de
su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido.
Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas
constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, decisión
que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en
conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del
día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por
ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio
económico del año 2016.

Punto tres.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2016.

Punto cuatro.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del
ejercicio económico del año 2016.

Punto cinco.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año
2017.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.** - esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la Junta el Sr. Victor Boanerges Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos.** - esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la Junta el Sr. Victor Boanerges Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas

para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario por ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de auditoría externa del año 2016, por lo que solicita se pronuncien al respecto, El Presidente de la junta el Sr. Victor Boanerges Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Victor Boanerges Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

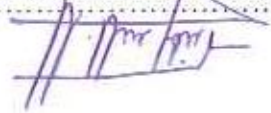
El secretario de la Junta, el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el Punto cinco, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Com. ANA MIRIAM VANEGAS URGILES. El Presidente de la junta el Sr. Victor Boanerges Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

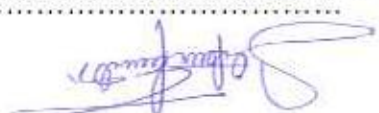
El secretario de la junta, el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017 a la Ing. Com. ANA MIRIAM VANEGAS URGILES.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diez horas treinta y dos minutos.-

Victor Boanerges Ferretti Ugarte
Presidente de la Junta y Accionista



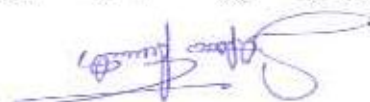
Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte
Secretaria de la Junta y Accionista



LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDCROSA S.A., CELEBRADA
EL 20 DE ABRIL DEL 2017.

- 1.- Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, Propietario de 2500 acciones
- 2.- Victor Boanerges Ferretti Ugarte, propietario de 2500 acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
Unidos de Norte América.



Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte
Secretario de la Junta